

EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES

Francisco de Orellana, 24 de agosto de 2023

Ing. Stalin Ñacata
COORDINADOR DE OBRAS PÚBLICAS GADPO
Ing. Agustín Moncayo
COORDINADOR DE PLANIFICACION GADPO

DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES EP-EMPROVIAL

De mi consideración:

Convoco a ustedes a la sesión ordinaria, que se llevara efecto el **LUNES 28 DE AGOSTO DE 2023, A LAS 16H00**, en la sala de reuniones de la Coordinación General de Obras Públicas en el 4to. Piso del edificio operativo del GADPO, con el propósito de analizar el siguiente orden del día:

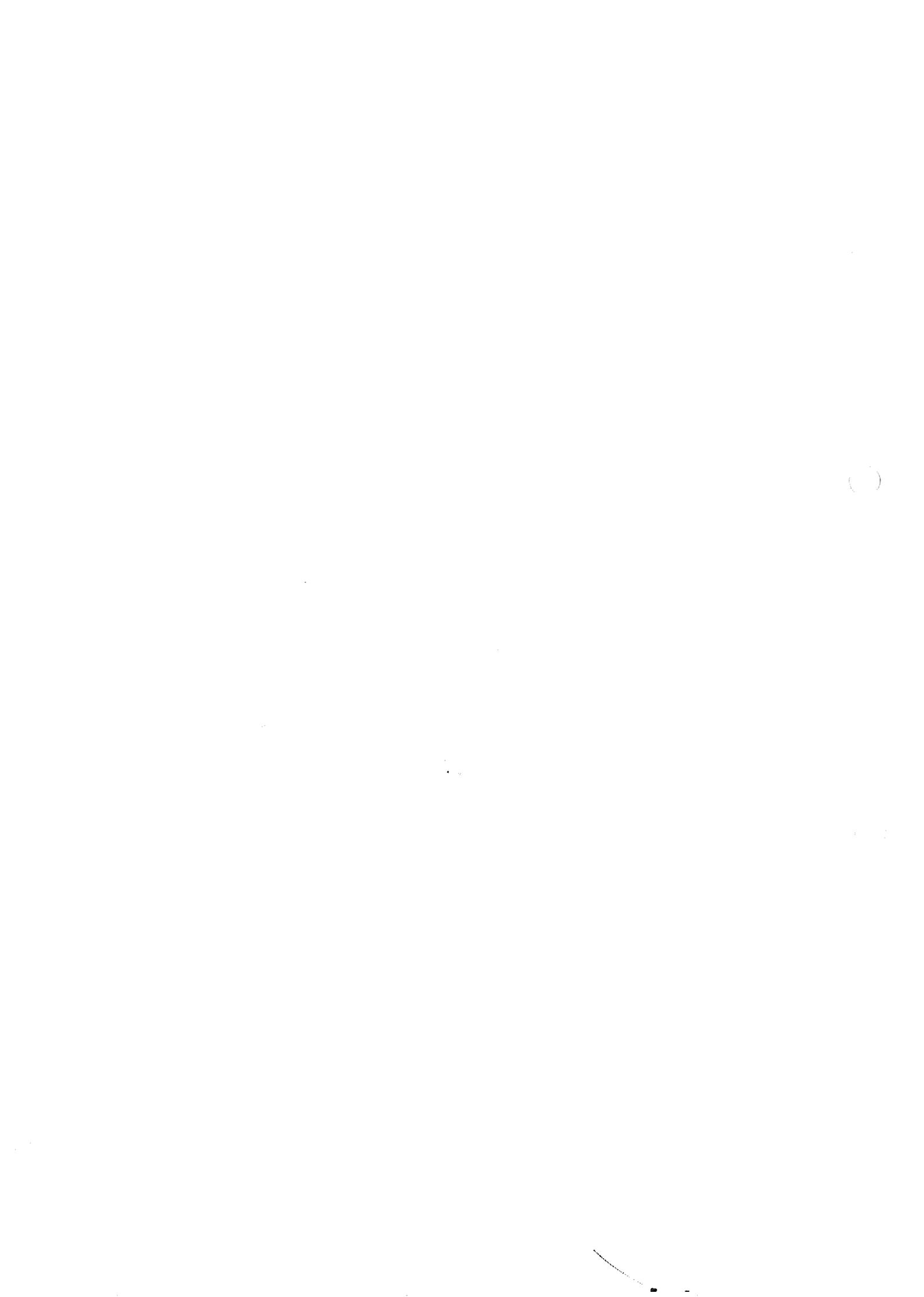
1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión a cargo de la Ing. Nuvia Bustamante Presidenta del Directorio
3. Lectura y Aprobación del Acta N° 06-D-EMPROVIAL-2023
4. Clausura.

Atentamente,



Ing. Nuvia Bustamante
**PRESIDENTA DEL DIRECTORIO
EP-EMPROVIAL**

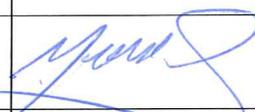
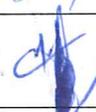




EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES

Acta N° 06-D-EMPROVIAL-2023

REGISTRO DE ASISTENCIA SESIÓN DE DIRECTORIO 28 de agosto de 2023

ITEMS	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	AREA	PRESENTE/ AUSENTE	FIRMA
1	ING. NUVIA BUSTAMANTE	PRESIDENTA	COORDINACION DE OBRAS PUBLICAS	PRESENTE	
2	ING. DARIO MONCAYO	MIEMBRO DEL DIRECTORIO	COORDINACIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN	PRESENTE	
3	ING. STALIN ÑACATA	MIEMBRO DEL DIRECTORIO	COORDINACION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	PRESENTE	
4	ING. MARCO TORRES S.	SECRETARIO	GERENTE GENERAL EP- EMPROVIAL	PRESENTE	

Atentamente,


Ing. Nuvia Bustamante Mgtr.

PRESIDENTE DEL DIRECTOR PUBLICA EP-EMPROVIAL


Ing. Marco Torres Salazar
GERENTE GENERAL EP. EMPROVIAL
SECRETARIO

GUÍA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

CONSEDOC: 47172
 OFICIO: 046-2023-EPVEOC-NB-D
 CANTÓN: FCO. DE ORELLANA
 FECHA: 08/09/2023
 NOMBRE: NUVIA BUSTAMANTE
 ANEXOS: 1 CARPETA CON 118 HOJAS
 PARROQUIA: SAN JOSÉ DE GUAYUSA
 FECHA DE RECEPCIÓN: 11/09/2023

ASUNTO: ING. NUVIA BUSTAMANTE CARPIO, PRESIDENTA DEL DIRECTORIO EP-EMPROVIAL, ADJUNTA LA RESOLUCIÓN N° 02-D-EMPROVIAL-2023, SUSCRITA POR EL ING. MARCO ANTONIO TORRES, SECRETARIO DEL DIRECTORIO DE EP-EMPROVIAL, CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS, A FIN DE QUE DISPONGA A PROCURADURÍA SINDICA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE EXTINCIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA, MISMA QUE SERÁ ANALIZADA Y APROBADA POR EL CONSEJO PROVINCIAL DE ORELLANA.

DISPOSICIÓN DE LA MAXIMA AUTORIDAD PARA:

Obras Públicas	()	Financiero	()	
C. Mantenimiento Vial	()	Compras Públicas	()	
Planificación	()	Administrativo	()	
Turismo	()	Gestión Ambiental	()	
Nacionalidades	()	Jurídico	()	EMPRESA PÚBLICAS:
Imagen Corporativa	()	Viceprefectura	()	EP TURISMO ()
Fomento Productivo	()	Asesoría/Viceprefectura	()	EP EMPROVIAL ()
Talento Humano	()	Asesoría / Prefectura	()	EP CALMITUYACU ()
Participación Ciudadana	()	Secretaría General	()	EP BAOEP ()

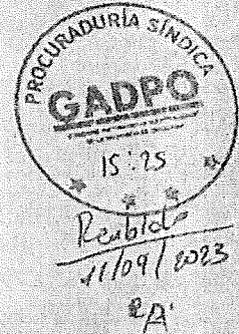
ACCIÓN

Aprobado	()	Delego	()	Análisis e Informe	()
Inspección e informe	()	Pendiente	()	Elaborar Oficio	()
Realizar la gestión	()	Archivo	()	Otros	()
Sesión de Consejo	()	Agenda	()		

Ampliación de la disposición de la autoridad: _____

Firma: [Firma]
 Nombres: Hoy. Stalin Haino
 PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA O SU DELEGADO
 Fecha de sumilla: 11/09/2023

ATENCIÓN AL PÚBLICO POR: _____
 Cargo: _____
 Coordinación: _____



Recibido por _____ Observaciones _____
 Fecha _____ Hora _____
 Firma _____

ELABORADO POR:	MAGALI GREFA	<u>[Firma]</u>
	VERÓNICA IMBAQUINGO	

GUÍA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

CONSEDOC:	47172	NOMBRE:	NUVIA BUSTAMANTE
OFICIO:	046-2023-EPVEOC-NB-D	ANEXOS:	12 HOJAS + 1 CARPETA
CANTÓN:	FCO. DE ORELLANA	PARROQUIA:	SAN JOSÉ DE GUAYUSA
FECHA:	08/09/2023	FECHA DE RECEPCIÓN:	11/09/2023

ASUNTO: ING. NUVIA BUSTAMANTE CARPIO, PRESIDENTA DEL DIRECTORIO EP-EMPROVIAL, ADJUNTA LA RESOLUCIÓN N° 02-D-EMPROVIAL-2023, SUSCRITA POR EL ING. MARCO ANTONIO TORRES, SECRETARIO DEL DIRECTORIO DE EP-EMPROVIAL, CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS, A FIN DE QUE DISPONGA A PROCURADURÍA SINDICA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE EXTINCIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA, MISMA QUE SERÁ ANALIZADA Y APROBADA POR EL CONSEJO PROVINCIAL DE ORELLANA.

DISPOSICIÓN DE LA MAXIMA AUTORIDAD PARA:

Obras Públicas	()	Financiero	()		
C. Mantenimiento Vial	()	Compras Públicas	()		
Planificación	()	Administrativo	()		
Turismo	()	Gestión Ambiental	()	EMPRESA PÚBLICAS:	
Nacionalidades	()	Jurídico	()		
Imagen Corporativa	()	Viceprefectura	()	EP TURISMO	()
Fomento Productivo	()	Asesoría/Viceprefectura	()	EP EMPROVIAL	()
Talento Humano	()	Asesoría / Prefectura	()	EP CALMITUYACU	()
Participación Ciudadana	()	Secretaría General	()	EP BAOEP	()

ACCIÓN

Aprobado	()	Delego	()	Análisis e Informe	()
Inspección e informe	()	Pendiente	()	Elaborar Oficio	()
Realizar la gestión	()	Archivo	()	Otros	()
Sesión de Consejo	()	Agenda	()		

Ampliación de la disposición de la autoridad: _____

Firma: _____
 Nombres: _____
 PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA O SU DELEGADO
 Fecha de sumilla: _____

ATENCIÓN AL PÚBLICO POR: _____
 Cargo: _____
 Coordinación: _____

Recibido por _____ Observaciones _____
 Fecha _____ Hora _____
 Firma _____



ELABORADO POR: MAGALI GREA
 VERÓNICA IMBAQUINGO

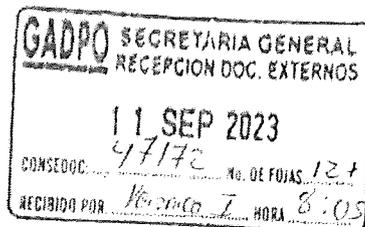
EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES

San José de Guayusa, 08 de septiembre de 2023
Oficio N°046-2023- EPVEOC-NB-D
ASUNTO: RESOLUCIÓN EP-EMPROVIAL

Ingeniera.
Magali Orellana
PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA

Presente.-

De nuestras consideraciones. -



Reciba un atento saludo del Directorio de la Empresa Pública Vial de Ejecución de Obras Civiles EP-EMPROVIAL, deseándole éxitos en las funciones que genera en beneficio de la Provincia de Orellana.

Sra. Prefecta, adjuntamos la resolución N°. 02-D-EMPROVIAL-2023, de fecha 31 de agosto de 2023, suscrita por el Ingeniero Marco Antonio Torres, secretario del Directorio de EP-EMPROVIAL, con sus respectivos anexos, a fin de que disponga a procuraduría Síndica la elaboración del proyecto de ordenanza de extinción de la Empresa Pública, misma que será analizada y aprobada por el Consejo Provincial de Orellana.

Por la atención que se dé al presente anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,


Ing. Nuvia Bustamante Carpio
PRESIDENTA DEL DIRECTORIO EP-EMPROVIAL

Adjunto: 21 hojas Resolución 02-D-EMPROVIAL-2023
Carpeta con Informe N°0010-EPVEOC-MATS-GG-2023 (105 hojas)

Email: ep.emprovia@gadpo@hotmail.com
Celular: 0997867776

Elaborado por: Ing. Marco Antonio Torres Salazar
SECRETARIO DEL DIRECTORIO EP-EMPROVIAL

DIRECCIÓN: Km 8,5 vía a Guayusa
Francisco de Orellana - Orellana - Ecuador
TELEFONO: 062990000

EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES

San José de Guayusa, 08 de septiembre de 2023
Oficio N°046-2023- EPVEOC-NB-D
ASUNTO: RESOLUCIÓN EP-EMPROVIAL

Ingeniera.
Magali Orellana
PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA

Presente.-

De nuestras consideraciones. –

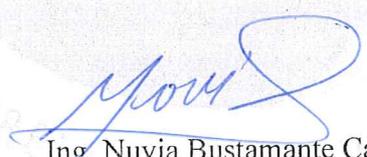


Reciba un atento saludo del Directorio de la Empresa Pública Vial de Ejecución de Obras Civiles EP-EMPROVIAL, deseándole éxitos en las funciones que genera en beneficio de la Provincia de Orellana.

Sra. Prefecta, adjuntamos la resolución N°. 02-D-EMPROVIAL-2023, de fecha 31 de agosto de 2023, suscrita por el Ingeniero Marco Antonio Torres, secretario del Directorio de EP-EMPROVIAL, con sus respectivos anexos, a fin de que disponga a procuraduría Síndica la elaboración del proyecto de ordenanza de extinción de la Empresa Pública, misma que será analizada y aprobada por el Consejo Provincial de Orellana.

Por la atención que se dé al presente anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,


Ing. Nuvia Bustamante Carpio
PRESIDENTA DEL DIRECTORIO EP-EMPROVIAL

Adjunto, 21 hojas Resolución 02-D-EMPROVIAL-2023
Carpeta con Informe N°0010-EPVEOC-MATS-GG-2023 (105 hojas)

Email: ep.emprovincialgadpo@hotmail.com
Celular: 0997867776

Elaborado por: Ing. Marco Antonio Torres Salazar
SECRETARIO DEL DIRECTORIO EP-EMPROVIAL

DIRECCIÓN: Km 8,5 vía a Guayusa
Francisco de Orellana – Orellana – Ecuador
TELEFONO: 062990000

EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES

RESOLUCIÓN No. 02-D-EMPROVIAL-2023

El Ing. Marco Antonio Torres Salazar, Secretario del Directorio de la Empresa Pública Vial y de Ejecución de Obras Civiles EP-EMPROVIAL, en legal y debida forma certifica que el Directorio de la Empresa, reunido en sesión ordinaria del 16 de agosto de 2023, adoptó la siguiente resolución:

CONSIDERANDO

Que, el Ing. Marco Antonio Torres Salazar, Gerente General de la Empresa Pública Vial y de Ejecución de Obras Civiles EP-EMPROVIAL, ha emitido el informe No. 0010-EPVEOC-MATS-GG-2023, de 03 de agosto de 2023, en el cual expresa lo siguiente:

“ANTECEDENTES:

La Empresa Pública Vial del Gobierno Autónomo Provincial de Orellana, EP-EMPROVIAL, fue creada mediante Ordenanza, discutida y aprobada por el Consejo Provincial de Orellana, en dos sesiones ordinarias efectuadas los días 25 de octubre y 29 de noviembre de 2011, la que fue publicada en el Registro Oficial No. 743 de 11 de julio de 2012.

Posteriormente, mediante Ordenanza sancionada el 21 de agosto de 2012, se sustituyó la denominación de Empresa Pública Vial del Gobierno Autónomo Provincial de Orellana, EP-EMPROVIAL a Empresa Pública Vial y de Ejecución de Obras Civiles del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, EP-EMPROVIAL, igualmente se sustituyó el objeto y objetivos de la empresa por los siguientes:

Artículo 2.- Del Objeto. - La empresa tiene como objeto principal ejecutar y prestar los servicios públicos y privados relacionados con la competencia de planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial y nacional, que incluye, administrar, construir, rehabilitar y mantenimiento de vías de su competencia, conforme a lo determinado en la ley y la Constitución de la República. Además, sujetándose al ordenamiento jurídico vigente, realizar estudios, planificar y construir todo tipo de obra de carácter civil que tenga relación a proyectos de desarrollo, interés social, comunitario o colectivo.

Artículo 3.- De los objetivos de la empresa. - Los objetivos de la Empresa Pública Vial y de Ejecución de Obras Civiles del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincial de Orellana, EP-EMPROVIAL, son:

- a) Alcanzar el desarrollo vial, la integración y conectividad de la provincia de Orellana y el país;*
- b) Formular y ejecutar el Plan Vial de la Provincia de Orellana, así como los programas emergentes generados por fenómenos naturales que se pudieran suscitar;*
- c) Efectuar los estudios y ejecutar las acciones pertinentes para los trabajos que se generen de la gestión vial de la provincia;*
- d) Realizar las actividades que corresponden en materia de seguimiento, monitoreo y evaluación de la ejecución de los instrumentos de planificación referidos en esta ordenanza;*

EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES

- e) Desarrollar aquellas funciones que se desprendan de los instrumentos legales, administrativo-financieros, institucionales y técnicos;
- f) Aplicar permanentemente la calidad en la cobertura de los servicios de vialidad, en función de las necesidades de la comunidad;
- g) Racionalizar el uso de los recursos humanos, financieros y tecnológicos a cargo de la empresa;
- h) Generar recursos económicos que permitan financiar las obras públicas de la empresa en el territorio provincial e implementar mecanismos alternativos para la recuperación de las inversiones;
- i) Mantener una permanente coordinación con el Gobierno Provincial, sus autoridades, unidades y dependencias administrativas, las demás empresas provinciales, los gobiernos autónomos descentralizados, el Gobierno Nacional y la comunidad;
- j) Fomentar en la comunidad una cultura de preservación, cuidado y mantenimiento de la obra pública construida;
- k) Establecer convenios con los gobiernos autónomos descentralizados, gobiernos seccionales de la provincia de Orellana;
- l) Realizar estudios, planificar y construir todo tipo de obra de carácter civil que tenga relación a proyectos de desarrollo, interés social, comunitario o colectivo; y,
- m) Los demás que le confieran la ley u ordenanzas que se dicten.

En sesión extraordinaria de 17 de enero de 2022, el Directorio de EP-EMPROVIAL, da conocimiento y resuelve aceptar la renuncia irrevocable presentada por el Gerente de la EP-EMPROVIAL y me designa como Gerente General de la EP-EMPROVIAL, conforme consta en Acta N°001-D-EMPROVIAL-2022 y Resolución N°02-D-2022-EMPROVIAL.

Con Acción de Personal N°134-2022 de 27 de enero de 2022, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, me concede la Comisión de Servicio con Remuneración, de conformidad al Art. 30 de la Ley Orgánica de Servicio Público, para desempeñar el cargo de Gerente de la Empresa Pública EMPROVIAL-EP, a partir de la citada fecha.

DESARROLLO

El 27 de enero de 2022, asumí la gerencia de la Empresa Pública Vial y de Ejecución de Obras Civiles del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, EP-EMPROVIAL, en condiciones totalmente desfavorables, con un retraso de más de seis meses de nómina por pagar a trabajadores y empleados, deudas a la seguridad social, SRI, altos montos de cuentas por pagar a proveedores y contratistas, montos bajos de cuentas por cobrar y con dificultades de recuperar; y lo más preocupante, con muy pocas posibilidades de ingresos, debido a la dificultad de contratar con el sector público y privado, por la fuerte y aleve competencia de las empresas dedicadas a la actividad de la construcción de vías y otras actividades afines a las que desarrolla EMPROVIAL E.P.; así mismo, los impedimentos para contratar y otras trabas legales, en que frecuentemente se incurre por las deudas que se mantiene con entidades públicas como el IESS y el SRI, y otras empresas privadas y proveedores individuales que han impulsado

EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES

demandas en contra de la empresa por contratos incumplidos y compras de bienes y servicios que no se les ha pagado desde años atrás, de muchos de los cuales, incluso no se dispone de la documentación de soporte.

La situación se agrava aún más, por cuanto la empresa se encuentra imposibilitada de generar ingresos, sin embargo tiene una alta carga de gastos corrientes, permanentes y de operación, como son las remuneraciones del personal administrativo y operativo, beneficios sociales, servicios básicos, pólizas de seguros de bienes, depreciación acelerada de maquinarias y equipos, mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, maquinarias y equipos, y otros que causan que la situación financiera y legal de la empresa se vuelva insostenible; esto hace que, EMPROVIAL EP haya dejado de cumplir con los fines y objetivos para los que fue creada y su funcionamiento ya no es conveniente para los intereses de la empresa y del organismo público que la creó.

EMPROVIAL EP., ha sido auditada en 2 ocasiones por la Dirección Provincial de Orellana de la Contraloría General del Estado, determinando graves deficiencias de tipo administrativo relacionadas al inadecuado manejo de los recursos, ocasionado por la falta de procedimientos e incumplimiento de normativas legales y reglamentarias, así como la ausencia de información financiera actualizada.

Por otro lado, el organismo de control, también determinó responsabilidades de tipo civil solidarias por valores aproximados a los 300.000,00 USD, por incumplimiento de especificaciones técnicas en obras viales que ejecutó la empresa, en contratos con el Gobierno Provincial de Orellana y otros contratistas privados, en años anteriores a mi gestión como Gerente, situación que también tendrá que asumir la empresa a futuro.

En este escenario, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, por pedido de la Coordinación de Obras Públicas, Jefatura de Vialidad, mediante Oficio N° SG-GADPO-2023-0225-OF de 28 de marzo de 2023, solicitaron en calidad de préstamo de uso (comodato) o donación, 17 vehículos y maquinarias propiedad de EP-EMPROVIAL, situación que fue analizada por la Gerencia y mediante informe N° 01-EPVEDC-MATS-GG-2023, de 11 de abril de 2023, recomendó al Directorio, atender favorablemente el pedido, en razón de que los bienes solicitados ya habían cumplido su vida útil, se encontraban inoperativos debido a la falta de trabajo, lo que ocasionaba que se produzca un acelerado deterioro de las maquinarias, por falta de recursos financieros para cubrir los altos costos de mantenimiento preventivo y correctivo.

El Directorio de EMPROVIAL, mediante Resolución N° 01-D-EMPROVIAL-2023 de 24 de abril de 2023, en base al informe del Gerente, resolvió lo siguiente:

“APROBAR LA TRANSFERENCIA GRATUITA DE LA MAQUINARIA REQUERIDA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA, CONSTANTE EN EL INFORME No. 01-EPVEDC-MATS-GG-2023 DE 11 DE ABRIL DE 2023, EMITIDO POR EL ING. MARCO TORRES, GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA

EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES

EP-EMPROVIAL, ADEMÁS SE SUGIERE QUE EN EL CASO DE QUE LA EMPRESA LLEGUE A UN PROCESO DE LIQUIDACIÓN, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA ASUMA LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES PENDIENTES DE ACUERDO A LA LEY”

En este contexto, el 3 de mayo de 2023, el Delegado de Prefectura y el Gerente de EP-EMPROVIAL, suscribieron el CONVENIO DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES (MAQUINARIA) ENTRE LA EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA EP-EMPROVIAL Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA.

El 29 de mayo de 2023, se suscribió el ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES A FAVOR DEL GAD PROVINCIAL DE ORELLANA, entre el Coordinador General Administrativo, Coordinador General Financiero y el Jefe de Bodega del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, y el Gerente, la Jefa Financiera y la Responsable de Control de Bienes y Bodega de la EP-EMPROVIAL.

1	MINICARGADORA SERIE CHASIS: JAY05749, MODELO: 246C MARCA: CATERPILLAR AÑO FABRICACIÓN: 2011 POTENCIA: 75 HP., MARCA: CATERPILLAR. PLACA: 4,5-22-001298, COPIA DE MATRICULA	1	8 000,0	BUENO
2	RODILLO LISO TANDEM-COMPACTADOR DOBLE TAMBOR, MARCA CATERPILLAR, MODELO: CB54, SERIE CHASIS: JLM00311 POTENCIA: 137HP. PLACA: 8,1-22-001299, COPIA DE MATRICULA, 13398 HORAS DE TRABAJO	1	13 000,00	BUENO
3	RODILLO NEUMÁTICO, MARCA CATERPILLAR, MODELO: PS-150C, SERIE CHASIS: FPS01076, POTENCIA: 97HP. PLACA: 8,6-22-001300, COPIA DE MATRICULA	1	9 600,00	BUENO
4	RODILLO LISO VIBRATORIO TANDEM, MARCA HAMM, MODELO HD + 90VV, SERIE H1850910, MOTOR MARCA DEUTZ, MODELO DEL MOTOR TCD 2012 L04 2V, SERIE MOTOR 11207570, POTENCIA 134 HP, AÑO DE FABRICACIÓN 2015, DE PROCEDENCIA ALEMANA. PLACA: 8,1-22-001904, MATRICULA ORIGINAL	1	30 027,53	BUENO
5	RODILLO NEUMATICO, MARCA HAMM, MODELO GRW 280-12, SERIE H2290269, MOTOR MARCA DEUTZ, MODELO DEL MOTOR TCD 2012 L04 2V, SERIE MOTOR 11707547, POTENCIA 134 HP, AÑO DE FABRICACIÓN 2015, DE PROCEDENCIA ALEMANA. PLACA: 8,6-22-001903, MATRICULA ORIGINAL	1	33 275,00	BUENO
6	TERMINADORA DE ASFALTO MARCA VÖGELE MODELO SUPER 1600-3 SERIE: 15820046 CON MOTOR MARCA CUMMINS, MODELO MOTOR QSB 4.5, SERIE DE MOTOR 22123712, POTENCIA 155. 5 HP, AÑO DE FABRICACIÓN 2015 DE PROCEDENCIA ALEMANA. PLACA: 16,0-22-001906, COPIA DE MATRICULA, 2133 HORAS DE TRABAJO.	1	115873,55	REGULAR
7	PLANTA DE ASFALTO, MARCA CIBER MODELO INOVA 1200 P-1 SERIE CI. 12.0090 CHASIS 9A9SRNC13EPDM7084 AÑO 2014, INCLUYE: CALDERO CIBER MODELO GC40 SERIE CH400329; DOS TANQUES DE ASFALTO CAP. 10000 GAL, TANQ. COMB. 5000GAL, GENERADOR DOOSAN. PLACA: 151,0-22-001901, MATRICULA ORIGINAL	1	306247,76	REGULAR
8	PLANTA TRITURADORA MÓVIL, MODELO: TOPCRUSHER-100C35T, SERIE DE CHASIS TC2012-100C35T-036, MOTOR MARCA DOOSAN, SERIE DEL MOTOR: EAZ0A204746, POTENCIA 614HP, AÑO 2011-COLOMBIA. PLACA: 11,1-22-001524, MATRICULA ORIGINAL	1	112125,00	REGULAR
9	DISTRIBUIDOR-ASFALTO MARCA ETNYRE, MODELO CENTENAL II, TANQ. 2000 GAL, SERIE S6370, FAB. AMERICANA MONTADO SOBRE CAMION INTERNATIONAL MODELO 4300AC 7.6 2P 4X2 TM DIESEL, CHASIS 3HAMMAAR8FL732991 CON MOTOR MARCA INTERNATIONAL MODELO C250, 250 HP-2015. PLACA: QMA-1071, SIN COPIA DE	1	58 038,89	REGULAR

EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES

MATRICULA			
10	MOTONIVELADORA CATERPILLAR, ID N.- M-7682, MODELO 140K, SERIAL N.-SZL02830, SERIE DE MOTOR: KHX60784., MARCA: CATERPILLAR. COPIA DE MATRICULA	1	78 947,27 BUENO
11	VOLQUETE UD TRUCKS, MODELO CWB459HDLB AC 12.5 2P 6X4 TM DIESEL, NO.- MOTOR PF6183060B, CHASIS: JNBCWB459EAH05886, PAÍS DE ORIGEN: JAPON, AÑO 2014., MARCA: UD TRUCKS PLACA: QSA-1018, MATRICULA ORIGINAL, KILOMETRAJE: 99463.	1	12 990,00 BUENO
12	VOLQUETE UD TRUCKS, MODELO CWB459HDLB AC 12.5 2P 6X4 TM DIESEL, NO.- MOTOR PF6183115B, CHASIS: JNBCWB459EAH05898, PAÍS DE ORIGEN: JAPON, AÑO 2014., MARCA: UD TRUCKS PLACA: QSA-1010, MATRICULA ORIGINAL, KILOMETRAJE: 201915	1	12 990,00 BUENO
13	VOLQUETE UD TRUCKS, MODELO CWB459HDLB AC 12.5 2P 6X4 TM DIESEL, NO.- MOTOR PF6183085B, CHASIS: JNBCWB459EAH05891, PAÍS DE ORIGEN: JAPON, AÑO 2014., MARCA: UD TRUCKS PLACA: QSA-1011, MATRICULA ORIGINAL, KILOMETRAJE 257875	1	12 990,00 BUENO
14	VOLQUETE UD TRUCKS, MODELO CWB459HDLB AC 12.5 2P 6X4 TM DIESEL, NO.- MOTOR PF6183076B, CHASIS: JNBCWB459EAH05890, PAÍS DE ORIGEN: JAPON, AÑO 2014., MARCA: UD TRUCKS PLACA: QSA-1015, MATRICULA ORIGINAL, KILOMETRAJE 265546	1	12 990,00 BUENO
15	VOLQUETE UD TRUCKS, MODELO CWB459HDLB AC 12.5 2P 6X4 TM DIESEL, NO.- MOTOR PF6183111B, CHASIS: JNBCWB459EAH05896, PAÍS DE ORIGEN: JAPON, AÑO 2014., MARCA: UD TRUCKS PLACA: QSA-1012, MATRICULA ORIGINAL, KILOMETRAJE 239584	1	12 990,00 BUENO
16	CARGADORA FRONTAL SOBRE RUEDAS MARCA DISD MODELO SD300H CHASIS SERIE/DXCCWLCWJK0020004, MARCA: DISD. PLACA: 4-1-2 2-002220, COPIA MATRICULA ORIGINAL, 2702.7 HORAS DE TRABAJO	1	89 143,60 BUENO
17	TANQUERO DE AGUA DE 2000 GALONES MARCA: UD TRUCKS (NISSAN DIESEL), AÑO FAB.: 2014, MODELO: PKC 212, CHASIS: JNBPKC212FAE01681, MOTOR: FE6005029H. PLACA: QSA-1023, MATRICULA ORIGINAL	1	38 925,04 BUENO
TOTAL TRANSFERENCIA			958 153,64

OBLIGACIONES VENCIDAS CON ENTIDADES PÚBLICAS

IESS

MES	CONCEPTO	VALOR USD.	OBSERVACIONES
Abril	Planilla préstamos quirografarios	5 039,87	
Julio	Planilla préstamos quirografarios	2 228,46	
Julio	Planilla de aportes	1 272,38	
TOTAL		8.540,71	

Nota: Valor no incluye las multas que deberán ser calculadas a la fecha de pago.

CNT

MES	CONCEPTO	VALOR USD.	OBSERVACIONES
Junio	Consumo de internet	97,16	Saldo
Julio	Consumo de internet	271,00	
	Interés por mora de junio y julio	9,24	
TOTAL		370,40	

Nota: Valor no incluye intereses y multas que deberán ser calculadas a la fecha de pago.

CNEL

MES	CONCEPTO	VALOR USD.	OBSERVACIONES
Abril	Consumo de luz	436,99	
TOTAL		436,99	

Nota: Valor no incluye intereses y multas que deberán ser calculadas a la fecha de pago.

EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES

PROCESOS DE COMPRAS PÚBLICAS SIN FINALIZAR POR FALTA DE DOCUMENTACIÓN RELEVANTE

AÑO 2015

Código	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Presupuesto Referencial Total (sin iva)	Fecha de Publicación	Administrador de contrato
<u>IS-EMPROVIAL-01-2015</u>	CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA TODOS LOS BIENES, VEHICULOS, EQUIPO Y MAQUINARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES EP-EMPROVIAL.	Ejecución de Contrato	\$54.539,49	21/5/2015 17:00	Ángel Valdez Alvarez
<u>SIE-EP-001-2015</u>	SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA EP-EMPROVIAL.	Ejecución de Contrato	\$91.202,12	2/3/2015 17:00	Romy Merling Estrella
<u>SIE-EP-006-2015</u>	"SERVICIO DE TRANSPORTE DE LOS PRODUCTOS ASFALTO AC-20 Y RC 250 PARA EL PROYECTO DE ASFALTADO DE 7 CALLES DEL BARRIO LUZ DE AMÉRICA DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS"	Ejecución de Contrato	\$21.660,00	22/4/2015 21:00	Romy Merling Estrella
<u>SIE-EP-11-2015</u>	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LOS TRABAJOS DE ASFALTADO DE SIETE CALLES DEL BARRIO LUZ DE AMÉRICA DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS.	Ejecución de Contrato	\$74.510,00	4/6/2015 19:30	Edison Egúez
<u>MC-EMPROVIAL-01-2015</u>	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PUERTAS DE ALUMINIO, VENTANAS DE ALUMINIO INCLUIDO VIDRIO, PUERTAS DE MADERA, PANELES DIVISORES DE ALUMINIO, PASAMANOS DE ACERO INOXIDABLE, EN LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA EMPRESA PÚBLICA BAOEP	Ejecución de Contrato	\$21.532,71	8/10/2015 18:30	Edison Egúez
<u>SIE-EP-13-2015</u>	"SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULOS CON CONDUCTOR PARA LA EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA EP-EMPROVIAL"	Ejecución de Contrato	\$139.600,00	15/7/2015 19:00	Romy Merling Estrella

AÑO 2016

Código	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Presupuesto Referencial Total (sin iva)	Fecha de Publicación	Administrador de contrato
<u>SIE-EP-01-2016</u>	ADQUISICIÓN DE GEOSINTÉTICOS (GEOTEXTIL NO TEJIDO 1600 Y GEOMALLA BIAXIAL GG 20-20), PARA EL PROYECTO DE ASFALTO DE LA AVENIDA GREGORIO URAPARI, CALLE MATEO PURAQUILLA, CALLE JOSE LEIVA Y CALLE ELOY ALFARO DEL CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA	Ejecución de Contrato	\$126.380,52	03/03/2016 16:30	Edison Egúez C.

AÑO 2017

Código	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Presupuesto Referencial Total (sin iva)	Fecha de Publicación	Administrador de Contrato
<u>SIE-EMPROVIAL-3-2017</u>	ALQUILER DE TRES EXCAVADORAS DE POTENCIA 138 HP PARA REALIZAR TRABAJOS EN LA OBRA DE ASFALTADO DE LAS CALLES: AVENIDA GREGORIO URAPARI-CALLE MATEO PURAQUILLA-JOSÉ LEIVA Y CALLE ELOY ALFARO DEL CANTÓN LORETO	En Recepción	\$43.372,00	8/6/2017 14:00	Marcelo López Cueva
<u>SIE-EMPROVIAL-5-2017</u>	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN PARA LA EMPRESA PÚBLICA BAOEP	En Recepción	\$10.500,00	15/8/2017 19:00	Marcelo López Cueva
<u>SIE-EMPROVIAL-6-2017</u>	ALQUILER DE 2 (DOS), EXCAVADORAS DE POTENCIA MÍNIMA 128 HP PARA REALIZAR TRABAJOS EN LA AMPLIACION, RECTIFICACION Y DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO, ABCISA 0+000 HASTA 6+360, L= 6,36 KM, EN LA VIA MARISCAL SUCRE DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS	En Recepción	\$58.140,00	5/12/2017 15:00	Marcelo López Cueva- Terminación mutuo acuerdo

EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES

<u>SIE-EMPROVIAL-2-2017</u>	SUMINISTRO DE MATERIAL PÉTRICO (LASTRE, MATERIAL SUBBASE, MATERIAL BASE Y MATERIAL TRITURADO PARA ASFALTO), PARA LA OBRA DE AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN Y DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO (D.T.S.B), ABCSCISA 0-000 HASTA 6+360, L= 6.36 KM, PARROQUIA LA JOYA DE LOS SACHAS - MARISCAL SUCRE, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS	Adjudicado - Registro de Contratos	\$78,900.00	28/12/2017 18:00	Marcelo López Cueva
-----------------------------	--	------------------------------------	-------------	---------------------	---------------------

AÑO 2018

Código	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Presupuesto Referencial Total(sin iva)	Fecha de Publicación	Administrador de contrato
<u>EL-EMPROVIAL-1-2018</u>	SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTRICOS	Adjudicada	\$148,436.82	27/3/2018 16:30	Marcelo López Cueva
<u>SIE-EMPROVIAL-4-2018</u>	ALQUILER DE DOS EXCAVADORAS DE POTENCIA MÍNIMA 135 HP PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE ASFALTADO DE LA VÍA HACIA PUERTO MURIALDO DEL CANTÓN LORETO	Adjudicado - Registro de Contratos	\$113,400.00	20/6/2018 18:00	Marcelo López Cueva
<u>COT-EMPROVIAL-1-2018</u>	SERVICIO DE ALQUILER DE VOLQUETAS DE 10.40 M3 PARA EL TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTRICOS DE MEJORAMIENTO Y SUB-BASE PARA EL CONTRATO DE "ASFALTADO DE LA VÍA LORETO - PUERTO MURIALDO DESDE LA ABCSCISA 1-000 HASTA LA 10+400, UBICADA EN LA PARROQUIA MURIALDO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA.	Adjudicado - Registro de Contratos	\$154,800.00	18/9/2018 16:00	Victor Ruiz M
<u>COT-EMPROVIAL-2-2018</u>	SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL TRITURADO TIPO BASE CLASE 1B PARA LA OBRA DE RECONSTRUCCIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA LORETO - PUERTO MURIALDO DESDE LA ABCSCISA 1-000 HASTA LA 10+400, UBICADA EN LA PARROQUIA MURIALDO, CANTÓN DE LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA	Adjudicado - Registro de Contratos	\$99,945.06	22/11/2018 17:30	Marcelo López Cueva
<u>COT-EMPROVIAL-3-2018</u>	SERVICIO DE ALQUILER DE VOLQUETAS PARA EL TRANSPORTE DE MATERIAL DE MEJORAMIENTO TIPO SUBBASE DESDE LA MINA TURUPUNTA 2, A UNA DISTANCIA DE 28 KM HASTA LA OBRA DE RECONSTRUCCIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA LORETO - PUERTO MURIALDO DESDE LA ABCSCISA 1+000 HASTA LA 10+400, UBICADA EN LA PARROQUIA MURIALDO, CANTÓN DE LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA.	Adjudicado - Registro de Contratos	\$150,267.04	27/11/2018 17:30	Victor Ruiz M
<u>EL-EMPROVIAL-2-2018</u>	EXPLOTACION DE MATERIALES PÉTRICOS	Adjudicada	\$111,500.00	16/7/2018 9:00	Marcelo López Cueva
<u>MCS-EMPROVIAL-1-2018</u>	MINADO Y CARGADA DE MATERIAL PÉTRICO, PARA LA OBRA DE ASFALTADO DE LA VÍA LORETO - PUERTO MURIALDO DESDE LA ABCSCISA 1-000 HASTA LA 10+400, UBICADA EN LA PARROQUIA MURIALDO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA	Adjudicado - Registro de Contratos	\$69,420.00	24/9/2018 15:00	Victor Ruiz M
<u>MCS-EMPROVIAL-3-2018</u>	SERVICIO DE REPINTURA PARA LA FACHADA INTERIOR Y EXTERIOR DEL EDIFICIO DE LA EMPRESA EP-EMPROVIAL, EN LAS ÁREAS DE DORMITORIOS, GUARDALALACÉN, Y EL MANTENIMIENTO DE PINTURA EN LAS CACETAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS, Y EN LAS PAREDES DE GARITA Y EL CERRAMIENTO DE LA EMPRESA	En Recepción	\$48,271.10	16/11/2018 12:40	Marcelo López Cueva
<u>MCS-EMPROVIAL-4-2018</u>	MINADA Y CARGADA DE MATERIAL DE MEJORAMIENTO TIPO SUBBASE, A UNA DISTANCIA DE 28 KM HASTA LA OBRA DE ASFALTADO DE LA VÍA LORETO - PUERTO MURIALDO DESDE LA ABCSCISA 1-000 HASTA LA 10+400, UBICADA EN LA PARROQUIA MURIALDO, CANTÓN LORETO	Cancelado	\$60,000.00	27/11/2018 17:30	
<u>MCS-EMPROVIAL-5-2018</u>	MINADA Y CARGADA DE MATERIAL DE MEJORAMIENTO TIPO SUB BASE, A UNA DISTANCIA DE 28 KM HASTA LA OBRA DE ASFALTADO DE LA VÍA LORETO - PUERTO MURIALDO DESDE LA ABCSCISA 1-000 HASTA LA 10+400, UBICADA EN LA PARROQUIA MURIALDO, CANTÓN LORETO	Desierta	\$60,000.00	29/11/2018 17:30	
<u>MCS-EMPROVIAL-6-2018</u>	MINADO Y CARGADO DE MATERIAL DE MEJORAMIENTO TIPO SUB BASE DESDE LA MINA TURUPUNTA 2 A UNA DISTANCIA DE 28 KM PARA LA VÍA LORETO - PUERTO MURIALDO	Adjudicado - Registro de Contratos	\$60,000.00	13/12/2018 14:30	Victor Ruiz M

EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES

<u>SIE-EMPROVIAL-5-2018</u>	ALCANTARILLAS METÁLICAS CORRUGADAS GALVANIZADAS CON RECUBRIMIENTO EPÓXICO DE D= 1200 MM, y E= 2.50 MM, PARA EL ASFALTADO DE LA VÍA LORETO - PUERTO MURIALDO DESDE LA ABSCSA 1-000 HASTA LA 10-400, UBICADA EN LA PARROQUIA MURIALDO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA	Adjudicado - Registro de Contratos	\$69,621.00	26/9/2018 14:00	Marcelo López Cueva
<u>SIE-EMPROVIAL-6-2018</u>	SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIAS DOS EXCAVADORAS (138 HP), PARA MINADO EN RIO Y MAQUINARIA DE APOYO PARA LA OBRA DE RECONSTRUCCIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA LORETO - PUERTO MURIALDO DESDE LA ABSCSA 1-000 HASTA LA 10-400, UBICADA EN LA PARROQUIA MURIALDO, CANTÓN DE LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA	Adjudicado - Registro de Contratos	\$79,380.00	15/10/2018 12:00	Marcelo López Cueva
<u>SIE-EMPROVIAL-7-2018</u>	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA EXCAVACION Y COLOCACION DE MATERIAL PÉTREO EN LA OBRA DE RECONSTRUCCIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA LORETO - PUERTO MURIALDO DESDE LA ABSCSA 1-000 HASTA LA 10-400, UBICADA EN LA PARROQUIA MURIALDO, CANTÓN DE LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA	Adjudicado - Registro de Contratos	\$75,171.34	16/10/2018 10:30	Marcelo López Cueva

AÑO 2019

Código	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Presupuesto Referencial Total (sin iva)	Fecha de Publicación	Administrador de contrato
<u>COT-EMPROVIAL-2-2019</u>	ALQUILER DE EQUIPO CAMINERO VOLQUETAS DE 10 M3 PARA LA OBRA DE ASFALTADO DE LA VÍA ESTACIÓN SACHA NORTE UNO - UNIÓN MILAGREÑA, DE LONGITUD 12.2 KM, UBICADO EN EL CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA	Finalizada	\$461,089.37	11/3/2019 17:00	Marcelo Ramiro López Cueva
<u>COT-EMPROVIAL-3-2019</u>	SEGUROS CONTRA INCENDIO Y LINEAS AJADAS, ROBO, EQUIPO ELECTRONICO, VEHICULOS, EQUIPO Y MAQUINARIA, ROTURA DE MAQUINARIA, RESPONSABILIDAD CIVIL, ACCIDENTES PERSONALES, PARA LOS BIENES Y PERSONAL SERVIDORES Y TRABAJADORES DE LA EMPRESA PUBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES DEL GOBIERNO AUTONOMO PROVINCIAL DE ORELLANA 2019 - 2020	En Recepción	\$71,058.79	20/3/2019 18:30	Javier García C.
<u>COT-EMPROVIAL-5-2019</u>	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PÉTREOS, MATERIAL PÉTREO PARA MEJORAMIENTO (LASTRE), MATERIAL PÉTREO ZARANDADO TIPO SUBBASE CLASE 3, MATERIAL PÉTREO PARA TRITURADO DE BASE, MATERIAL PÉTREO PARA PRODUCCIÓN DE TRITURADO TIPO CHISPA PARA MEZCLA ASFÁLTICA), PARA MEJORAMIENTO, ESTABILIZACIÓN, Y ASFALTADO DE LA OBRA DE ASFALTADO EN LA VÍA ESTACIÓN SACHA NORTE UNO - UNIÓN MILAGREÑA, DE LONGITUD 12.2 KM, UBI	Adjudicado - Registro de Contratos	\$200,009.50	25/3/2019 12:00	Marcelo Ramiro López Cueva
<u>CTS-EMPROVIAL-6-2019</u>	CONSTRUCCIÓN DE MUROS, CABEZALES EN ALCANTARILLAS, CUNETAS CON DESCARGAS Y BORDILLOS EN HORMIGÓN PARA EL PROYECTO ASFALTADO DE LA VÍA SACHA NORTE UNIÓN MILAGREÑA DE 12.2 KM DE LONGITUD, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS.	Adjudicado - Registro de Contratos	\$407,048.98	22/4/2019 13:00	Marcelo Ramiro López Cueva
<u>CTS-EMPROVIAL-7-2019</u>	ALQUILER DE VOLQUETAS PARA EL TRANSPORTE DE MATERIALES DE BASE Y SUB BASE PARA EL PROYECTO: ASFALTADO DE LA VÍA LORETO - PUERTO MURIALDO ENTRE LAS ABSCSAS 4-800 HASTA LA 8-500, UBICADA EN LA PARROQUIA MURIALDO, CANTÓN DE LORETO	Adjudicado - Registro de Contratos	\$76,251.00	7/5/2019 16:00	Víctor Ruiz
<u>MCO-EMPROVIAL-2-2019</u>	CONSTRUCCIÓN DE CABEZALES DE HORMIGÓN ARMADO DESDE LA ABSCSA 5-918 HASTA LA 10-400, UBICADA EN LA PARROQUIA MURIALDO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA	Finalizada	\$71,828.97	29/4/2019 13:00	Marcelo Ramiro López Cueva
<u>SIE-EMPROVIAL-2-2019</u>	PRESTACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA OBRA DE ASFALTADO DE LA VÍA ESTACIÓN SACHA NORTE UNO - UNIÓN MILAGREÑA, LONGITUD 12.2 KM, UBICADO EN EL CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA	En Recepción	\$45,364.32	26/2/2019 12:00	Marcelo Ramiro López Cueva
<u>SIE-EMPROVIAL-3-2019</u>	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA OBRA DE ASFALTADO DE LA VÍA ESTACIÓN SACHA NORTE UNO - UNIÓN MILAGREÑA, LONGITUD 12.2 KM, UBICADO EN EL CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA	En Recepción	\$68,046.48	26/2/2019 13:00	Marcelo Ramiro López Cueva

DIRECCIÓN: Km 8,5 vía a Guayusa
Francisco de Orellana - Orellana - Ecuador
TELEFONO: 062990000

EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE Ejecución de Obras Civiles

	ORELLANA				
SIE-EMPROVIAL-5-2019	CONSTRUCCION DE FILTRO VERTICAL DE POLVO PARA PLANTA DE ASFALTO AASTOP TOPDEUCE M1005.	Por Adjudicar	\$59,225.00	14/2019 13:00	No hay resolución en el portal
SIE-EMPROVIAL-6-2019	ALQUILER DE MAQUINARIAS 2 (DOS) CARGADORAS FRONTALES PARA TRABAJOS DENTRO DEL CAMPAMENTO EMPROVIAL.	Adjudicado - Registro de Contratos	\$50,040.00	14/2019 10:00	Marcelo Ramiro López Cueva
C/DC-1-EMPROVIAL-2019	contratación de consultor ambiental acreditado por el Ministerio del Ambiente para la elaboración de la Auditoria Ambiental de Conjunción del Proyecto "Construcción de la Planta de Trituración y Asfalto de la Empresa Publica Vial y de Obras Civiles EP-EMPROVIAL para los periodos abril(2015-2016) y abril(2016-2018)	En Recepción	\$13,200.00	10/12/2019 16:30	Yaren Espinoza
RE-5-EMPROVIAL-2019	ADQUISICIÓN DE GEOSINTÉTICOS, faltantes para la obra de ASFALTADO DE LA VÍA ESTACIÓN NORTE UNO UNIÓN MILAGREÑA.	Por Adjudicar	\$13,200.00	17/12/2019 10:30	No hay resolución en el portal
SIE-EMPROVIAL-7-2019	SERVICIO DE TRANSPORTE DE ASFALTO AC20 Y RC250, DESDE LA REFINERIA DE ESMERALDAS HASTA EL CAMPAMENTO EP-EMPROVIAL UBICADA EN EL KM 8 1/2 VÍA GUAYUSA SN Y MARGEN IZQUIERDO, DE LA PROVINCIA DE ORELLANA.	Adjudicado - Registro de Contratos	\$49,561.12	26/9/2019 18:00	No hay resolución en el portal
SIE-EMPROVIAL-8-2019	SERVICIO DE ALQUILER DE MEZCLADOR DE HORMIGÓN MIXER Y EQUIPO NECESARIO, PARA LA PRODUCCION Y TRANSPORTE DE HORMIGÓN PARA LA OBRA DE CONSTRUCCION DE CUNETAS LATERALES, BORDILLOS Y ACERAS EN HORMIGÓN ESTRUCTURAL DE 175 CM2, EN EL PROYECTO DE ASFALTADO DE LA VÍA LORETO - MURIALDO DE 9.2 KM, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA.	Ejecución de Contrato	\$66,028.00	5/11/2019 9:00	Marcelo Ramiro López Cueva
SI-EMPROVIAL-10-2019	SERVICIO DE ALQUILER DE 1 (UNA) EXCAVADORA DE POTENCIA MÍNIMA 260 HP TIPO 330 O SIMILAR, PARA LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES PARA LA OBRA DE ASFALTADO DE LA VÍA ESTACIÓN NORTE UNO UNIÓN MILAGREÑA, DE 12.2 KM DE LONGITUD, UBICADA EN EL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS	Ejecución de Contrato	\$42,000.00	4/12/2019 12:00	Marcelo Ramiro López Cueva
SI-EMPROVIAL-11-2019	TRANSPORTE DE MATERIAL BASE 2 DESDE EL SECTOR GUAYUSA HASTA EL PROYECTO DE ASFALTADO DE LA VÍA LORETO - PTO MURIALDO	Ejecución de Contrato	\$33,810.00	4/12/2019 14:00	Victor Manuel Ruiz Maita

AÑO 2020

Código	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Presupuesto Referencial Total (sin iva)	Fecha de Publicación	Administrador de contrato
<u>SI-EMPROVIAL-3-2020</u>	ALQUILER DE VOLQUETAS PARA REALIZAR EL TRANSPORTE Y ACARREO DE MATERIAL DE MEJORAMIENTO, SUB-BASE, BASE Y MEZCLA ASFÁLTICA, PARA EL PROYECTO DE ASFALTADO DE LA VÍA ESTACIÓN NORTE UNO UNIÓN MILAGREÑA, UBICADO EN EL CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA.	Ejecución de Contrato	\$191,828.88	9/3/2020 11:00	Marcelo López
<u>SI-EMPROVIAL-6-2020</u>	SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA RODILLO LISO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA ESTACIÓN NORTE UNO UNIÓN MILAGREÑA, DE 12.2 KM, UBICADA EN EL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA	Ejecución de Contrato	\$21,000.00	3/6/2020 16:00	Marcelo López
<u>RE-06-EMPROVIAL-2020</u>	ADQUISICIÓN DE 8000 SACOS DE CEMENTO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS EN EL PROYECTO ASFALTO DE LA VÍA ESTACIÓN NORTE UNO UNIÓN MILAGREÑA	Adjudicada	\$53,660.80	2/12/2020 18:00	Ing. Lenin Benalcázar,
<u>SI-EMPROVIAL-8-2020</u>	SERVICIO DE TRANSPORTE EN VOLQUETAS DE MATERIAL LASTRE DE MINA PARA PRODUCCIÓN DE ZARANDADO Y TRITURADO EN EL CAMPAMENTO BASE, UBICADO EN LA VÍA GUAYUSA KM 8 1/2 MARGEN IZQUIERDO, EN EL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	Ejecución de Contrato	\$60,000.00	13/7/2020 9:00	Marcelo López

DIRECCIÓN: Km 8,5 vía a Guayusa
Francisco de Orellana – Orellana – Ecuador
TELEFONO: 062990000

EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES

<u>SI-EMPROVIAL-9-2020</u>	ADQUISICIÓN DE UNA CARGADORA FRONTAL SOBRE RUEDAS PARA LA NECESIDAD DE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO ACTUAL Y DE OTROS CONTRATOS QUE LA EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES REQUIERA.	En Recepción	\$122,000.00	12/10/2020 16:00	Sr. José Girefa Yumbo
----------------------------	--	--------------	--------------	---------------------	--------------------------

AÑO 2021

Código	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Presupuesto Referencial Total (sin iva)	Fecha de Publicación	Administrador de contrato
<u>LS-EMPROVIAL-1-2021</u>	CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS DE INCENDIO, ROBO, EQUIPO ELECTRÓNICO, VEHÍCULOS, ROTURA DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MAQUINARIA, RESPONSABILIDAD CIVIL, FIDELIDAD, ACCIDENTES PERSONALES DE LA EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES DEL PERÍODO 2020-2021.	Adjudicado - Registro de Contratos	\$97,160.99	27/1/2021 17:00	Encargada de Control de Bienes
<u>SIE-EMPROVIAL-2-2021</u>	CONTRATAR EL SERVICIO DE PINTURA, TACHAS Y SEÑALÉTICA PARA EL PROYECTO DE ASFALTADO DE LA VÍA ESTACION NORTE UNO - UNION MILAGREÑA	Ejecución de Contrato	\$18,316.80	22/2/2021 15:00	Ing. Lemn Benalcázar
<u>RE-01-EMPROVIAL-2021</u>	ADQUISICIÓN Y/O COMPRA DE 321860 DE AC-20 PARA EL PROYECTO AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA EL PUMA EL ESFUERZO LONGITUD 7.85KM PRIMERA ETAPA. PARROQUIA DAYUMA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	Adjudicada	\$109,528.96	6/10/2021 9:00	
<u>RE-2-EMPROVIAL-2021</u>	ADQUISICIÓN COMPRA DE 23584,91GL DE COMBUSTIBLE TIPO DIESEL 2, PARA EL PROYECTO APLICACION, RECTIFICACION, Y ASFALTO DE LA VIA EL PUMA	Adjudicada	\$40,000.00	7/10/2021 12:00	
<u>SIE-EMPROVIAL-8-2021</u>	ADQUISICION DE REPUESTOS ACCESORIOS LUBRICANTES Y FILTROS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE EMPROVIAL EP	Adjudicado - Registro de Contratos	\$48,405.19	17/12/2021 9:00	Kelvin Macías

AÑO 2022

No CONTRATO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	FIRMA DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	ESTADO DE PROCESO
RÉGIMEN ESPECIAL					
03-EMPROVIAL-2022	ADQUISICIÓN DE 175.000 KG DE ASFALTO AC-20 PARA LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE EJECUTA LA EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE ORELLANA	ING. ALEXIS OCAÑA RIOFRIO	13/06/2022	90 DÍAS	SE TERMINO EL PLAZO DE EJECUCIÓN, NO HE RECIBIDO DOCUMENTACIÓN
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA					
002-EP-EMPROVIAL-2022	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA PARA LA OBRA ASFALTADO DE 1 KM, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO AMPLIACIÓN A CUATRO CARRILES Y ASFALTADO DE LA VÍA INTEROCEÁNICA E 45-A (COCA - SACHA), DESDE LA ABCISA 4+840 HASTA LA 9 740, LONGITUD = 4900 METROS, PERTENECIENTE AL CANTÓN FCO. DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	ING. MISHHELL NARANJO TACO	20/05/2022	20 DÍAS	SE TERMINO EL PLAZO DE EJECUCIÓN, NO HE RECIBIDO DOCUMENTACIÓN
LICITACIÓN DE SEGUROS					
POLIZAS	CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS QUE AMPAREN TODOS LOS BIENES, EN LOS RAMOS INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, ROBO Y O ASALTO, EQUIPO ELECTRÓNICO, VEHÍCULOS, EQUIPO MAQUINARIA, ROTURA DE	TNLGA. DAYANA MENESES VELEZ	PÓLIZAS EMITIDAS EL 15/07/2022	365 DÍAS	EN EJECUCIÓN

DIRECCIÓN: Km 8,5 vía a Guayusa
Francisco de Orellana - Orellana - Ecuador
TELÉFONO: 062990000

EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES

	MAQUINARIA, FIDELIDAD, RESPONSABILIDAD CIVIL Y VIDA COLECTIVA PARA LA EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES EP-EMPROVIAL				
FERIA INCLUSIVA					
FJ-EMPROVIAL-01-2022	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE DOS CAMIONETAS 4X4, DOBLE CABINA SIN CONDUCTOR PARA REALIZAR MOVILIZACIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS Y PERSONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE ORELLANA.	SRTA. CELINA JACOME ACURIO	11-07-2022	300 DÍAS	EN EJECUCIÓN

AÑO 2023

No CONTRATO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	FIRMA DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	ESTADO DE PROCESO
RÉGIMEN ESPECIAL					
001-EP-EMPROVIAL-2023	ADQUISICIÓN DE 175.000 KILOGRAMOS DE AC-20 PARA LA OBRA DE ASFALTADO DE 1,00 KM CORRESPONDIENTE A LA AMPLIACIÓN A 4 CARRILES DE LA VÍA INTEROCEÁNICA ETAPA II, DESDE LA ABCISA 7-740 HASTA 8-740, LONGITUD=1000 METROS PERTENECIENTE AL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	ING. JOSÉ VILLAVICENCIO LINZAN	28-03-2023	90 DÍAS	EN EJECUCIÓN
002-EP-EMPROVIAL-2023	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y SERVICIO TÉCNICO DE INSTALACIÓN PARA EL ARREGLO DEL DISTRIBUIDOR INTERNACIONAL QMA-1071, MARCA INTERNACIONAL, MODELO 4300 AC 7.6 2P 6X4 TM DIESEL CHASIS 3HAMMAAR8FL732991, AÑO 2015, PERTENECIENTE AL ÁREA DE PRODUCCIÓN DE ASFALTO Y EQUIPO CAMINERO DE LA EMPRESA PÚBLICA VIAL DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE ORELLANA.	ING. JOSÉ VILLAVICENCIO LINZAN	21-04-2023	20 DÍAS	SE TERMINO EL PLAZO DE EJECUCIÓN, NO HE RECIBIDO DOCUMENTACIÓN

PROCESOS JUDICIALES INSTAURADOS EN CONTRA DE EP-EMPROVIAL

- Demanda de la EMPRESA TRANSVIGAY de Loreto por deudas, documentos en el área Jurídica del GADPO Ab. Fabricio Cedeño.
- Demanda del Sr. PÉREZ CARDENAS MARCO RAMIRO por deudas, documentos en el área Jurídica del GADPO Ab. Henry Cruz
- Demanda de la EMPRESA RUTAS FRONTERIZAS AMAZONAS S.A., cuyo objeto es CONTROVERSIA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, cuya cuantía de la presente causa está fijada en 388 203,79 USD (TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TRES 79/100), documentos en el área Jurídica del GADPO, aún no designa al profesional que debe apoyar en el proceso.

EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES

- Demanda de la COMPAÑÍA COMERCIAL REINA VICTORIA S.A. CONREIVIC por deudas, documentos en el área Jurídica del GADPO, cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE UNA MÁQUINA CARGADORA FRONTAL SOBRE RUEDAS, conforme a lo descrito en el contrato, por un valor de 126 380,80 (CIENTO VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA DÓLARES 80/100).

DEMANDAS DE TIPO LABORAL INSTAURADOS EN CONTRA DE EP EMPROVIAL

- Proceso presentado en el Ministerio de Trabajo, por parte de los Señores CORDOVA PAREDES ELIAS ELICEO y OCAMPO ERAZO JHONNY PATRICIO, trabajadores de la EP-EMPROVIAL por contrato por obra cierta, proceso en el cual se define cancelar las remuneraciones pendientes en el proceso de liquidación de la Empresa.
- Proceso presentado en el Ministerio de Trabajo, por parte del Señor RAMIREZ RAMIREZ HUGO ALBERTO, pago de liquidación por Jubilación, se acordó con el señor Ramírez a la espera del proceso de liquidación por parte de la EP-EMPROVIAL el monto de \$.25.778.63 dólares de los Estados Unidos de América (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES CON 63/100).

CONTRATO PENDIENTE POR CUMPLIR POR LA EP EMPROVIAL

- CONTRATO-RE-MTOP-O-1-2022 ADQUISICIÓN MEZCLA ASFÁLTICA PARA BACHEO EN LA RED VIAL ESTATAL DE ORELLANA con el MTOP por venta de asfalto cantidad 310m³ que equivalen a 26 volquetas de 12m³ cada volqueta, sólo se entregaron 5 volquetas de 12m³ que equivale al 60m³, quedando pendiente 250m³ que equivalen a 21 volquetas. Se ha cumplido con un 15% del contrato.

CONVENIO CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA, SIN JUSTIFICAR EL 30%

- Convenio de Cooperación N° 153-GADPO-2022, de fecha 08 de noviembre de 2022, entre el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA Y LA EMPRESA PÚBLICA VIAL Y EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA, EP-EMPROVIAL, para la transferencia de recursos destinados a la ejecución del proyecto "FORTALECIMIENTO A LA EMPRESA PÚBLICA VIAL Y EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES DEL GAD PROVINCIAL DE ORELLANA", por el monto de 120.000,00 USD.

AVANCE ECONÓMICO EN LA EJECUCIÓN DE CONVENIO

DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIPULADO EN CONVENIO	AVANCE GASTO EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUTADO
Salario y remuneraciones mes de octubre	22.168,75	22.168,75	0,00	100%
Salario y remuneraciones mes de noviembre	21.645,23	21.645,23	0,00	100%

DIRECCIÓN: Km 8,5 vía a Guayusa
Francisco de Orellana - Orellana - Ecuador
TELEFONO: 062990000

EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES

Décimo tercer sueldo	17.521,81	17.521,81	0,00	100%
Salarios trabajadores	6.126,85	0,00	6.126,85	0%
Repuestos para el arreglo de la trituradora y planta de asfalto	33.260,00	6.677,55	26.582,45	20,07%
Repuestos para el arreglo de camión imprimador	13.221,00	0,00	13.221,00	0%
Repuestos y arreglo para parque automotor vehículo tanquero, para agua, vehículo tipo bus	6.056,36	0,00	6.056,36	0%
TOTAL	120.000,00	68.013,34	51.986,66	56,68%

- Dentro de los justificativos por valores recibidos con cargo al convenio, se realizó el Proceso 002-EP-EMPROVIAL-2023, por un valor \$13.221,00 USD, repuestos para el camión imprimador, contrato del cual se cancela el 70% cuyo valor es de 9.254,70 USD, quedando pendiente cancelar el valor restante del 30% del valor total del contrato y proceso cuyo valor es de 3.966.30 USD, se realiza la recepción del camión distribuidor reparado con el informe N°010-JPAEC/JV-EP-EMPROVIAL-2023 (ver copia del contrato N°002-EP-EMPROVIAL-2023).

OBLIGACIONES ADQUIRIDAS SIN PROCESO

- Adquisición de repuestos para la máquina PLANTA DE ASFALTO marca CIBER y de la Planta trituradora.
- Arreglos de vehículos de la EP-EMPROVIAL camión tanquero y camión de transporten de personal (ranchera).

BASE LEGAL

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, en su Art. 226, señala: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución".

COODIGO ORGANICO ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD, en su Art. 277.- **CREACIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS.** – "Los Gobiernos regional, provincial, metropolitano o municipal podrá crear empresas públicas siempre que esta forma de organización convenga más a sus intereses y a los de la ciudadanía: garantice una mayor eficiencia y mejore los niveles de calidad en la prestación de servicios públicos de su competencia o en el desarrollo de otras actividades de emprendimiento. La creación de estas empresas se realizará por acto normativo del órgano de legislación del gobierno autónomo descentralizado respectivo y observará las disposiciones y requisitos previstos en la ley que regule las empresas públicas. La administración cautelará la eficiencia, eficacia y economía, evitando altos gastos administrativos a fin de que la sociedad reciba servicios de calidad a costo justo y razonable".

EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES

LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS, LOEP, en el Título II DE LA DEFINICIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS, Art. 4.- “Las empresas públicas son entidades que pertenecen al Estado en los términos que establece la Constitución de la República, personas jurídicas de derecho público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión. Estarán destinadas a la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y en general al desarrollo de actividades económicas que corresponden al Estado”.

LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS, LOEP, en el Título XI DE LA LIQUIDACIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS, Art. 55.- “PROCEDENCIA.- Cuando una empresa pública haya dejado de cumplir los fines u objetivos para los que fue creada o su funcionamiento ya no resulte conveniente desde el punto de vista de la economía nacional o del interés público y siempre que no fuese posible su fusión, el ministerio o institución rectora del área de acción de la empresa pública o la máxima autoridad del gobierno autónomo descentralizado propondrá al Directorio de la empresa su liquidación o extinción, aplicando para el efecto lo previsto en el artículo anterior”.

LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS, LOEP “Art. 54.- Normas supletorias. - En lo que se refiere a las normas de procedimiento no contempladas en esta Ley, tanto para la fusión como para la escisión, se aplicarán las normas previstas en la Ley de Compañías”.

LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS, LOEP “Art. 9.- Atribuciones del directorio. - Son atribuciones del Directorio las siguientes:

11. Conocer y resolver sobre el Informe Anual de la o el Gerente General, así como los Estados Financieros de la empresa pública cortados al 31 de diciembre de cada año;
12. Resolver y aprobar la fusión, escisión o liquidación de la empresa pública;”

La **LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS, LOEP, en su Art. 11.-** Deberes y atribuciones del Gerente General, señala como deberes y atribuciones, entre otros los siguientes:

- “1. Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa pública;
4. Administrar la empresa pública, velar por su eficiencia empresarial e informar al Directorio trimestralmente o cuando sea solicitado por éste, sobre los resultados de la gestión, de aplicación de las políticas y de los resultados de los planes, proyectos y presupuestos, en ejecución o ya ejecutados;
5. Presentar al Directorio las memorias anuales de la empresa pública y los estados financieros;”

ANÁLISIS.

SITUACIÓN FINANCIERA ACTUAL DE LA EMPRESA

EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES

La información financiera en los periodos fiscales 2020, 2021, 2022 y 2023 (al 31 de julio), se presentó así:

PERIODO FISCAL	TOTAL ACTIVOS	TOTAL PASIVOS	PATRIMONIO
2020	9.552.180,55	2.076.761,20	7.475.419,35
2021	10.376.762,35	2.236.655,21	8.140.107,14
2022	6.545.967,02	2.260.600,73	4.285.366,29
2023*	1.396.190,85	1.861.007,76	-464.816,91

Fuente: Estado de Situación Financiera generado del sistema CONGOPE.

*Al 31 de julio de 2023

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO:

En el periodo fiscal 2022, se puede observar una disminución considerable de los activos de la empresa, respecto del año 2021, resultado principalmente de la aplicación a **Gastos de Gestión** de los valores por concepto de gastos de personal, materiales, arriendos, bienes de uso y consumo de producción, entre otros, que se mantenían registrados contablemente en la cuenta de activo **1.5.1.92 Acumulación de Costos en Inversiones en Obras en Proceso**, ajuste que disminuyó el activo del año 2022 en 4.256.692,56 USD.

En el periodo fiscal 2023 (al 31 de julio), igualmente los activos registran una importante disminución, ocasionada, principalmente, por la necesaria y justificada transferencia gratuita de vehículos y maquinarias al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, por 4.133.497,73 USD., a costo de adquisición.

Por el contrario, los pasivos (cuentas por pagar) se mantuvieron estables, constituyéndose en un costo fijo por pagar al corto plazo, ocasionando que el patrimonio disminuya y al 31 de julio del 2023, presente un valor negativo de **-464.816,91 USD.**, situación que obliga a considerar una posible disolución de la empresa.

Respecto a la liquidez de la empresa, conforme consta en la información financiera al 31 de julio de 2023, los activos corrientes, que incluye las cuentas por cobrar de años anteriores, totalizan 623.144,17 USD, mientras que los pasivos corrientes o de corto plazo, a los que se suman las cuentas por pagar de años anteriores, alcanzan el monto de **1.861.007,76 USD.** Al aplicar la prueba ácida, es decir al dividir los activos corrientes para los pasivos corrientes, obtenemos un ratio de liquidez altamente negativo de **0,334**, lo que revela los graves problemas financieros que enfrenta la EP EMPROVIAL y las complicaciones que tiene para cubrir las altas deudas a corto plazo, lo que ha ocasionado que los proveedores y servidores públicos interpongan demandas judiciales y laborales en contra de la empresa por la falta de pago de obligaciones adquiridas.

RESULTADOS DE LA EMPRESA

Los resultados de la empresa en los años 2020, 2021, 2022 y 2023 (al 31 de julio), se presentaron así:

PERIODO FISCAL	TOTAL INGRESOS	TOTAL GASTOS	RESULTADOS
----------------	----------------	--------------	------------

DIRECCIÓN: Km 8,5 vía a Guayusa
Francisco de Orellana - Orellana - Ecuador
TELEFONO: 062990000

EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES

2020	4.850.410,44	272.152,47	4.578.257,97
2021	6.044.235,92	801.037,65	5.243.198,27
2022	3.897.267,25	7.511.329,05	-3.614.061,80
2023*	985.299,87	5.735.790,17	-4.750.490,30

Fuente: Estado de resultados generado del sistema CONGOPE.

*Al 31 de julio de 2023

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS INGRESOS Y GASTOS:

INGRESOS

Periodo fiscal 2022

Los ingresos de la empresa EMPROVIAL EP, registrados en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2022, son de 3.897.267,25 USD.; sin embargo, los ingresos efectivos de operación correspondientes a ventas de bienes y servicios, fueron de apenas 699.787,67 USD., la diferencia corresponde a Actualizaciones y Ajustes de Ingresos por el monto de 3.019.185,30 USD., que el área financiera realizó por transacciones no registradas de periodos anteriores.

La empresa en el periodo fiscal 2022, también recibió transferencias de recursos de parte del GADPO para fortalecimiento empresarial por el monto de 174.000,00 USD.; además, se registraron 4.294,28 USD., por concepto de otros ingresos no clasificados.

Periodo fiscal 2023 (Al 31 de julio de 2023)

Los ingresos de la empresa EMPROVIAL EP, registrados en el estado de resultados al 31 de julio de 2023, son de 985.299,87 USD.; sin embargo, los ingresos efectivos por ventas de bienes y servicios fueron de 256.348,70 USD., la diferencia corresponde a Actualizaciones y Ajustes de Ingresos por el monto de 691.551,24 USD., que el área financiera realizó por transacciones no registradas de periodos anteriores.

Además, la empresa al 31 de julio de 2023, recibió transferencias de recursos de parte del GADPO para fortalecimiento empresarial por el monto de 36.000,00 USD., y se registraron 1.399,93 USD., por concepto de otros ingresos no clasificados.

GASTOS

Periodo fiscal 2022

Los gastos de la empresa EMPROVIAL EP, registrados en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2022, totalizan 7.511.329,05 USD.; sin embargo, los gastos de administración y operación fueron de 281.328,34 USD., la diferencia corresponde a Actualizaciones y Ajustes de Gastos por el monto de 7.230.000,71 USD., que el área financiera realizó por transacciones no registradas de periodos anteriores.

Periodo fiscal 2023 (Al 31 de julio de 2023)

Los gastos de la empresa EMPROVIAL EP, registrados en el estado de resultados al 31 de julio de 2023, son de 5.735.790,17 USD.; sin embargo, los gastos de administración y operación a la

EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE Ejecución de Obras Civiles

misma fecha, fueron de 53.838,25 USD., la diferencia corresponde a Actualizaciones y Ajustes de Gastos por el monto de 5.681.951,92 USD., que el área financiera realizó por transacciones no registradas de periodos anteriores, correspondientes principalmente a la depreciación de los bienes de larga duración.

Los estados de resultados, revelan información sobre un periodo dado. Como se puede observar la EP-EMPROVIAL en los años 2022 y 2023 (hasta el 31 de julio), obtuvo resultados altamente negativos en sus operaciones (pérdidas), debido a la imposibilidad de generar ingresos que sean superiores a los gastos de administración y producción, situación que afecta directamente al patrimonio de la empresa, el mismo que al 31 de julio de 2023 es de -464.816,91 USD., lo que demuestra que la empresa ha dejado de cumplir con los objetivos de su creación y no es rentable ni conveniente para los intereses económicos de EP EMPROVIAL ni de la entidad pública que la creó, como es el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana.

A continuación, el detalle de las principales cuentas al 31 de julio de 2023, que demuestran la real y grave situación financiera de la EP EMPROVIAL.

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

DISPONIBILIDADES

CUENTA CORRIENTE	BANCO	VALOR
1.1.1.03.01.01.01.001.0000001210046	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA. 1210046	253,10

Estado de cuentas al 31 de julio de 2023

ANTICIPOS DE FONDOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	VALOR
1.1.2.01	ANTICIPOS A SERVIDORES PÚBLICOS	15.419,94

Balance de Comprobación a nivel auxiliar, al 31 de julio de 2023.

CUENTA	DENOMINACIÓN	VALOR
1.1.2.05	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS	13.509,45

Balance de Comprobación a nivel auxiliar, al 31 de julio de 2023.

CUENTAS POR COBRAR

CUENTA	DENOMINACIÓN	VALOR
1.1.3.14	CXC VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	11.113,15

Balance de Comprobación a nivel auxiliar, al 31 de julio de 2023.

CUENTA	DENOMINACIÓN	VALOR
1.1.3.81	CXC IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	6.359,16

Balance de Comprobación a nivel auxiliar, al 31 de julio de 2023.

DEUDORES FINANCIEROS

CUENTA	DENOMINACIÓN	VALOR
--------	--------------	-------

EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES

1.2.4.85	CUENTAS POR COBRAR DEL AÑO ANTERIOR	2.573,95
----------	-------------------------------------	----------

Balance de Comprobación a nivel auxiliar, al 31 de julio de 2023.

CUENTA	DENOMINACIÓN	VALOR
1.2.4.97	ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORE	38.987,32

Balance de Comprobación a nivel auxiliar, al 31 de julio de 2023.

CUENTA	DENOMINACIÓN	VALOR
1.2.4.98	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORE	534.706,81

Balance de Comprobación a nivel auxiliar, al 31 de julio de 2023.

EXISTENCIAS PARA CONSUMOS CORRIENTES

CUENTA	DENOMINACIÓN	VALOR
1.3.1.01	EXISTENCIAS DE BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	3.575,95

Inventario de existencias de bienes de uso y consumo corriente.

EXISTENCIAS PARA PRODUCCIÓN

CUENTA	DENOMINACIÓN	VALOR
1.3.2.01	EXISTENCIAS DE MATERIAS PRIMAS	63.647,89

Inventario de existencias de materias primas

CUENTA	DENOMINACIÓN	VALOR
1.3.2.08	EXISTENCIAS DE BIENES DE USO Y CONSUMO PARA PRODUCCIÓN	82.823,21

Inventario de existencias de bienes de uso y consumo para producción

BIENES DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA	DENOMINACIÓN	VALOR
1.4.1.01	BIENES MUEBLES DE ADMINISTRACIÓN	127.929,07

Inventario de bienes muebles de administración

BIENES DE PRODUCCIÓN

CUENTA	DENOMINACIÓN	VALOR
1.4.2.01	BIENES MUEBLES DE PRODUCCIÓN	2.429.107,21

Inventario de bienes muebles de producción

INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO

CUENTA	DENOMINACIÓN	VALOR
1.5.1.38	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN	199.264,50

Inventario de bienes de uso y consumo para inversión

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS

EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES

CUENTA	DENOMINACIÓN	VALOR
2.1.2.05	ANTICIPO POR BIENES Y SERVICIOS	199.382,31

Balance de Comprobación a nivel auxiliar, al 31 de julio de 2023.

CUENTA	DENOMINACIÓN	VALOR
2.1.2.09	DEPÓSITOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	8.232,00

Balance de Comprobación a nivel auxiliar, al 31 de julio de 2023.

CUENTAS POR PAGAR

CUENTA	DENOMINACIÓN	VALOR
2.1.3.51	CXP GASTOS EN PERSONAL	25.324,15

Balance de Comprobación a nivel auxiliar, al 31 de julio de 2023.

CUENTA	DENOMINACIÓN	VALOR
2.1.3.53	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.927,97

Balance de Comprobación a nivel auxiliar, al 31 de julio de 2023.

CUENTA	DENOMINACIÓN	VALOR
2.1.3.61	CXP GASTOS DE PERSONAL PARA PRODUCCIÓN	89.378,62

Balance de Comprobación a nivel auxiliar, al 31 de julio de 2023.

CUENTA	DENOMINACIÓN	VALOR
2.1.3.63	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	8.584,31

Balance de Comprobación a nivel auxiliar, al 31 de julio de 2023.

CUENTA	DENOMINACIÓN	VALOR
2.1.3.81	CXP IMPUESTOS AL VALOR AGREGADO	3.000,92

Balance de Comprobación a nivel auxiliar, al 31 de julio de 2023.

DEUDORES FINANCIEROS

CUENTA	DENOMINACIÓN	VALOR
2.2.4.85	CUENTAS POR PAGAR DEL AÑO ANTERIOR	9.013,05

Balance de Comprobación a nivel auxiliar, al 31 de julio de 2023.

CUENTA	DENOMINACIÓN	VALOR
2.2.4.98	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	1.514.111,87

Balance de Comprobación a nivel auxiliar, al 31 de julio de 2023.

CONCLUSIONES:

- Al 31 de julio de 2023, los **ACTIVOS TOTALES** de EP EMPROVIAL, son menores a los **PASIVOS TOTALES**, ocasionando que se produzca un **PATRIMONIO NEGATIVO** de - 464.816,91 USD, situación que técnicamente obliga a considerar una posible disolución de la empresa.
- Al 31 de julio de 2023, la relación entre los activos corrientes y los pasivos a corto plazo, de la EP EMPROVIAL, arroja un ratio de liquidez altamente adverso de 0,334, lo que revela los graves problemas financieros que enfrenta y las complicaciones que tiene para cubrir las altas

EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES

deudas a corto plazo, lo que ha ocasionado que los proveedores y servidores públicos interpongan demandas judiciales y laborales en contra de la empresa por la falta de pago de obligaciones adquiridas.

- Durante los periodos analizados en el presente informe, los pasivos (cuentas por pagar) se mantuvieron estables, constituyéndose en un costo fijo por pagar al corto plazo, que ha sido imposible cubrirlas con los réditos de la empresa. Por otra parte, los activos (cuentas por cobrar) son mínimas y enfrentan graves dificultades para su realización inmediata y futura.
- La EP-EMPROVIAL en los años 2022 y 2023 (hasta el 31 de julio), obtuvo resultados altamente negativos en sus operaciones, pérdidas de -3.614.061,80 USD y -4.750 490,30 USD, respectivamente, debido a la imposibilidad de generar ingresos operacionales que sean superiores a los gastos de administración y producción, situación que afecta directamente al patrimonio de la empresa, el mismo que al 31 de julio de 2023 es de -464 816,91 USD., lo que demuestra que la empresa, a través de los años, ha desarrollado sus operaciones incumpliendo con los objetivos de su creación, y ocasionando que su permanencia en el mercado, no sea rentable ni conveniente para los intereses económicos de EP EMPROVIAL ni de la entidad pública que la creó, como es el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana.

RECOMENDACIONES:

- En base a la información financiera expuesta en el presente informe, me permito recomendar al Directorio, se analice la posible liquidación de la EP-EMPROVIAL, ya que la misma, a la presente fecha, ha dejado de cumplir con los fines u objetivos para los que fue creada y su funcionamiento ya no resulta conveniente para los intereses económicos de la propia empresa ni de la entidad que la creó, como es el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana.
- En caso de que el Directorio considere razonable mi pedido, se recomienda poner en conocimiento del Consejo Provincial de Orellana el presente informe, para que, de estimarlo pertinente, dispongan el trámite de liquidación de la empresa de conformidad al procedimiento que establece la Ley.

Qué, es atribución del directorio, resolver y aprobar la fusión escisión o liquidación de la empresa pública, de conformidad con el Art. 9, numeral 12 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas y Art. 9, literal l) de la Ordenanza de Creación, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública Vial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana.

Por lo expuesto, el Directorio de la Empresa Pública Vial y de Ejecución de Obras Civiles EP-EMPROVIAL, por voto de tres de sus miembros, RESUELVE

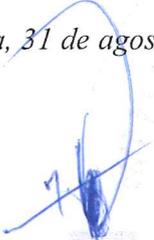
EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES

1.- Aprobar el Informe N°-0010-EPVEOC-MATS-GG-2023, presentado por la Gerencia de la EP-EMPROVIAL con fecha 03 de agosto de 2023.

2.- Aprobar la liquidación de la EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES EP-EMPROVIAL, de conformidad con el Art. 9 literal l) de la Ordenanza de Creación, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública vial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana, EP-EMPROVIAL.

3.- Solicitar a la Ing. Magali Orellana, prefecta de la provincia de Orellana, disponga a la Procuraduría Síndica la elaboración del proyecto de ordenanza de extinción de la Empresa Pública, misma que será analizada y aprobada por el Consejo Provincial de Orellana, de conformidad con el Art. 56 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas y Art. 322 del COOTAD.

El Coca, 31 de agosto de 2023.


Ing. Marco Antonio Torres Salazar
SECRETARIO DEL DIRECTORIO DE EP-EMPROVIAL

EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES

ACTA N° 06-D-EMPROVIAL-2023

SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES EP-EMPROVIAL CELEBRADA EL 16 DE AGOSTO DE 2023

En la ciudad de El Coca, capital de la provincia de Orellana, en la sala de reuniones de la Coordinación General de Obras Públicas, a los diez y seis días del mes de agosto del año dos mil veinte y tres, se instaura en sesión ordinaria, el Directorio de la Empresa Pública Vial y de Ejecución de Obras Civiles EP-EMPROVIAL, bajo la presidencia de la Ing. Nuvia Bustamante, con la asistencia del Ing. Stalin Ñacata, del Ing. Agustín Moncayo (vía medio telemático zoom), miembros del Directorio; y la participación del Ing. Fernando Mejía, Dr. Marco Fuel Portilla (vía medio telemático zoom), Ing. Oswaldo Salinas como asesores, para tratar un tema específico; y, actuando como Secretario del Directorio, el Ing. Marco Antonio Torres Salazar.

La señora Presidenta da inicio a la reunión expresando saludos de bienvenida y de agradecimiento a la participación activa a la misma y solicita que por secretaría se de lectura a la convocatoria y orden del día determinado para el efecto y luego sea constatado el quórum de ley correspondiente."

Por disposición de la señora Presidenta, por Secretaría se procede a dar lectura a la convocatoria y al orden del día determinado en la reunión:

El Secretario expresa: "Señora Presidenta la convocatoria consta de la siguiente manera."

CONVOCO a ustedes a la sesión ordinaria que se llevará a efecto el **MIÉRCOLES 16 DE AGOSTO DE 2023, A LAS 16H00**, en la sala de reuniones de la Coordinación General de Obras Públicas del GADPO, 4to. Piso edificio operativo del GADPO, con el propósito de analizar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión a cargo de la Ing. Nuvia Bustamante Presidenta del Directorio.
- 3.- Lectura del acta anterior.
- 4.- Informe de la situación financiera y funcional de la empresa EP-EMPROVIAL, a cargo del Gerente General Ing. Marco Antonio Torres Salazar.
- 5.- Clausura.

Luego de la lectura de la convocatoria la Ingeniera Bustamante solicita se constate el quórum respectivo.

PRIMERO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Por disposición de la señora Presidenta, por Secretaría se procede a constatar el quórum correspondiente de ley, verificándose la presencia de los siguientes miembros del Directorio:

Ing. Stalin Ñacata, presente
Ing. Agustín Moncayo, presente.
Ing. Nuvia Bustamante, presente.

Por parte de secretaría se informa que los miembros del directorio están presentes, pero que, además se convocó al Ing. Fernando Mejía, Dr. Marco Fuel y al Ing. Oswaldo Salinas para apoyo en

EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES

asesoría al directorio en las toma de decisiones en cuanto al tema y se procede a registrar su asistencia con autorización de Presidencia del Directorio.

Ing. Oswaldo Salinas, presente
Dr. Marco Fuel Portilla, presente
Ing. Fernando Mejía, presente

SEGUNDO.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DE LA ING. NUVIA BUSTAMANTE PRESIDENTA DEL DIRECTORIO.

La señora Presidenta expresa: "Al constatar que se encuentran presentes los miembros del Directorio y el apoyo en asesoría, la Presidenta del Directorio da la bienvenida y agradece la presencia y apoyo en la reunión dando inicio a la misma siendo las 16H20 del día miércoles diez y seis de agosto del año dos mil veinte y tres y declara instalada la sesión."

TERCERO.- Lectura del acta anterior.

Por Secretaria de Directorio de la EP-EMPROVIAL se da lectura al Acta N°5-D-EMPROVIAL-2023, SESIÓN EXTRA-ORDINARIA DE DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES EP-EMPROVIAL celebrada el 16 de mayo de 2023, esta fue analizada por los miembros del Directorio y se procede a solicitar se pronuncien para ser aprobada o realizar cambios a la misma, el Ingeniero Stalin Ñacata mociona que la misma debe ser aprobada, moción que tiene apoyo del directorio y se procede a la votación para su aprobación.

Ing. Stalin Ñacata mociona que no tiene observación a la misma y que se ratifica en su moción de aprobación.

Ing. Agustín Moncayo no posee observación alguna a la misma y apoya la aprobación del acta número 5.

Ing. Nuvia Bustamante mociona que sea aprobada el acta número 5

Por lo expuesto, por voto unánime de los miembros del directorio, se aprueba el acta número 5 de fecha 16 de mayo de 2023. Después de aprobar el tema anterior la Ingeniera Bustamante solicita se prosiga con el orden establecido para el efecto.

CUARTO.- Informe de la SITUACIÓN FINANCIERA Y FUNCIONAL DE LA EMPRESA EP-EMPROVIAL, a cargo del Gerente General Ing. Marco Antonio Torres Salazar.

El Ingeniero Marco Torres Secretario General de Directorio de la EP-Emprovial da lectura al Informe N°-0010-EPVEOC-MATS-GG-2023, presentado por la Gerencia de la EP-EMPROVIAL con fecha 03 de agosto de 2023. Los miembros de Directorio solicitan sea dado lectura al Informe completo dada la importancia del mismo, el cual se procede a hacerlo.

- El Ingeniero Moncayo realiza una observación a la información presentada y pide se explique con más detalles sobre los rubros de disminución (valores detalladas por años en el informe), siendo específicos en la disminución del patrimonio del año 2021 al 2023.
- El Dr. Marco Fuel menciona que las explicaciones sobre la disminución del Patrimonio consta en el documento, sin embargo, deberán ser más amplias para mayor comprensión.

EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES

- Ing. Fernando Mejía indica que en el informe constan notas aclaratorias sobre las variaciones de las cuentas, explica los procesos y falencias encontrados por el área financiera y que gracias a ese apoyo de parte del GADPO-Coordinación Financiera se pudo generar información financiera que sirva para la elaboración del informe hasta la fecha.
- Dr. Marco Fuel expresa que se evidenció un mal manejo de cuentas en la EP-EMPROVIAL, lo que no permite tener información financiera completa, recomienda se proceda con la información disponible.
- Ing. Nuvia Bustamante indica que las cuentas no son reales y solicita sean determinadas con claridad, viendo la realidad actual de la EP-EMPROVIAL.
- Dr. Marco Fuel indica que legalmente es la información que mantiene la EP-EMPROVIAL documentada, la misma que dentro del proceso de liquidación será más analizada y se podrán evidenciar mejor el detalle.
- Ingeniero Fernando Mejía indica y explica los puntos detallados en el informe haciendo acotación a lo que realmente presenta la EP-EMPROVIAL.
- Ingeniera Bustamante presenta una observación en la que indica que existe una diferencia muy marcada dentro de los **ACTIVOS FÍSICOS VERSUS LO CONTABLE**, indica que el rubro diferencial es de \$248.801,08 como faltante en activos de larga duración, esta diferencia menciona ella que debe ser sustentado detalladamente por parte de la Gerencia de la EP-EMPROVIAL, no se detallan informaciones de las gerencias salientes e inclusive de los funcionarios que ocuparon puestos considerables en la Empresa. Solicita mantener las responsabilidades correspondientes a Gerentes y Presidentes de Directorios de la EP-EMPROVIAL de cada una de las fechas demarcadas. Pide además que se considere el pedido que realizó a gerencia y Presidencia en su debido tiempo sobre la información financiera lo que menciona no recibió respuesta alguna.
- Ing. Stalin Ñacata menciona que existe un faltante en bienes de larga duración del valor contable que se registra en el balance de comprobación al 3 de julio del 2023 comparado con el inventario presentado por Gerencia como anexo, por lo tanto se evidencia una diferencia de \$248.801,08 que deberá ser justificado físico y documentadamente.

Luego de haber realizado la lectura y el correspondiente análisis del informe N°-0010-EPVEOC-MATS-GG-2023, la Ing. Nuvia Bustamante Presidenta del Directorio solicita pronunciamiento sobre la aprobación al mismo, el Ing. Stalin Ñacata mociona que el Informe presentado sea aprobado con los cambios mencionados en la reunión, esta moción tiene el apoyo de la Ing. Bustamante, quien luego solicita a secretaría de Directorio se someta a votación, la misma que tiene como resultado lo siguiente:

Ing. Agustín Moncayo, mociona en Aprobar el informe con las indicaciones realizadas en la reunión.

Ing. Stalin Ñacata se ratifica en la moción presentada por él, sobre la aprobación del informe con las indicaciones determinadas en la reunión.

Ing. Nuvia Bustamante, apoya la moción presentada.

Por lo expuesto, por voto unánime de los miembros del directorio, adoptan las siguientes resoluciones:

RESOLUCIONES

DIRECCIÓN: Km 8,5 vía a Guayusa
Francisco de Orellana – Orellana – Ecuador
TELEFONO: 062990000

EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES

1. Aprobar el Informe N°-0010-EPVEOC-MATS-GG-2023, presentado por la Gerencia de la EP-EMPROVIAL con fecha 03 de agosto de 2023.
2. Aprobar la liquidación de la EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES EP-EMPROVIAL, de conformidad con el Art. 9 literal l) de la Ordenanza de Creación, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública vial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana, EP-EMPROVIAL.
3. Solicitar a la Ing. Magali Orellana, prefecta de la provincia de Orellana, disponga a la Procuraduría Síndica la elaboración del proyecto de ordenanza de extinción de la Empresa Pública, misma que será analizada y aprobada por el Consejo Provincial de Orellana, de conformidad con el Art. 56 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas y Art. 322 del COOTAD.

QUINTO.- CLAUSURA

La Ingeniera Nuvia Bustamante agradece la participación y el apoyo dado para la reunión y clausura la misma siendo las 18H00 del día miércoles 16 de agosto de 2023.



Ing. Nuvia Bustamante
PRESIDENTA DEL DIRECTORIO
EP EMPROVIAL



Ing. Marco A. Torres Salazar
SECRETARIO DEL DIRECTORIO